

Cuenca, 15 de Marzo del 2018.

Señora.

ANA DOLORES ORDOÑEZ SARMIENTO

Ciudad.

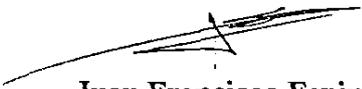
De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que en el acto constitutivo de la compañía FRANCORP TELEFONIA PYMES FRANCORPTELEFONIA S.A., se decidió elegir a Usted por unanimidad, como PRESIDENTE de la citada persona jurídica, por un período estatutario de DOS AÑOS.

Entre las atribuciones del PRESIDENTE se encuentra la de presidir las sesiones de la Junta General de Accionistas, reemplazar al Gerente General cuando este no pueda actuar, entre otras, conforme lo establece la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales de la Compañía.

El Estatuto Social consta en la Escritura Pública otorgada ante la señora Notaria Pública Quinta del Cantón Cuenca, Dra. María Consuelo Carrasco Piedra, en fecha 14 de Marzo del 2018.

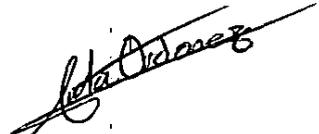
Atentamente,



Juan Francisco Espinoza Segarra .

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

ACEPTACION: Yo ANA DOLORES ORDOÑEZ SARMIENTO , en la ciudad de Cuenca, a 15 de Marzo del 2018, **ACEPTO** la designación de PRESIDENTE de la Compañía FRANCORP TELEFONIA PYMES FRANCORPTELEFONIA S.A



ANA DOLORES ORDOÑEZ SARMIENTO

C.C: 0104227012



TRÁMITE NÚMERO: 4505

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	15931
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	798
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRANCORP TELEFONIA PYMES FRANCORPTELEFONIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORDOÑEZ SARMIENTO ANA DOLORES
IDENTIFICACIÓN	0104227012
CARGO:	PRÉSIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCÁRBAMBA Y GIRASOL

